



ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA No. 008-2021

2021-CE-0315762-0000-01 16/07/2021 18:18:10

OBJETO:

"Contratar los servicios de una fábrica de software de nivel cinco (5) de acuerdo con el Modelo de Madurez de Capacidad Integrado (CMMI), que garantice la integración con aplicaciones legadas y en construcción de nuevos productos y servicios de software con plataformas modernas, alineadas con las nuevas prácticas ágiles de la industria, que mantengan y fortalezcan el logro de la estrategia de transformación digital de La Previsora Compañía de Seguros S.A."

El Vicepresidente de Desarrollo Corporativo de **LA PREVISORA S.A.**, haciendo uso de las facultades legales, en especial facultado para suscribir la presente acta, por lo dispuesto en los Estatutos de Previsora y el Manual de Contratación, expide la presente acta de selección previa las siguientes;

CONSIDERACIONES:

- 1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, LA PREVISORA S.A. procedió a publicar el once (11) de junio de 2021 el pliego de condiciones correspondiente a la Invitación Abierta No. 008-2021, en la página web: https://www.previsora.gov.co/content/invitaciones-abiertas-2021
- 2. El día dieciocho (18) de junio de 2021 las empresas KANECODE, AYESA, HEINSOHN, STEFANINI, INTERGRUPO, SOFTWARE ESTRATEGICO, INETUM, SISTEMAS INTEGRALES, y CLARO, presentaron observaciones al pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por LA PREVISORA S.A. el día veintitrés (23) de junio de 2021 mediante el documento publicado en la página web denominado "Observaciones Presentadas al Pliego de Condiciones".
- 3. Se realizaron tres (3) adendas al pliego de condiciones las cuales fueron publicadas en la página web de LA PREVISORA S.A. así: Adenda No 1 publicada el veintitrés (23) de julio de 2021 en donde se adicionó un correo electrónico para el envío de las propuestas y se adicionó información correspondiente a uno de los perfiles del recurso humano solicitado;

La Previsora S.A., Compañía de Seguros Nit: 860.002.400-2



Adenda No 2 publicada el veinticuatro (24) de julio de 2021 en donde se modificó el cronograma de la invitación abierta; Adenda No 3 publicada el quince (15) de julio de 2021 en donde se modificó el cronograma de la invitación abierta.

- **4.** Dentro del término establecido en el pliego de condiciones y sus adendas, el primero (1) de julio de 2021 se llevó a cabo la recepción de propuestas en forma digital (vía correo electrónico), a partir de las 8:00 a.m. y hasta la 1:00 p.m. Se recibieron en término las ofertas de **IMAGINAMOS S.A.S., IG SERVICE S.A.S.** y **ASESOFTWARE S.A.S.**
- 5. Posterior a la recepción de las propuestas, el mismo primero (1) de julio de 2021 a las 3:00 p.m., y de conformidad con el cronograma establecido en el pliego de condiciones y las adendas del proceso, mediante un evento en vivo llevado a cabo a través de la herramienta Microsoft Teams se celebró audiencia virtual de cierre de la Invitación Abierta No. 008-2021. LA PREVISORA S.A. envió previamente la invitación para participar de la audiencia virtual, a los correos electrónicos desde los cuales fueron remitidas las propuestas y recibidas en término.
- 6. Durante el desarrollo de la audiencia virtual de cierre, se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el pliego de condiciones para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas se encuentra debidamente descrita en el acta de cierre publicada en la página Web de LA PREVISORA S.A.
- 7. A partir de la recepción de las ofertas, se inició la etapa de verificación y solicitud de documentos y aclaraciones, etapa que culminó el día ocho (08) de julio de 2021. En razón al término señalado, el equipo verificador adelantó la revisión de los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes tanto de los proponentes como de las ofertas.
- **8.** Finalizada la etapa de verificación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el nueve (9) de julio de 2021, **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web el resultado de la Verificación Jurídica, Verificación Financiera y Verificación Técnica de la siguiente manera.

Extracto de la verificación Jurídica:



Consolidado de Resultado de Verificación Jurídica:

FIRMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS	х		CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
IG SERVICES S.A.S.	х		CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
IMAGINAMOS S.A.S.	х		CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

Extracto de la verificación Financiera:

En atención a la solicitud recibida, perteneciente a la evaluación de la capacidad financiera de las propuestas presentadas para la invitación en mención, informo que los proponentes **ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S.A.S.** y **IG SERVICES S.A.S.**, cumplen con los indicadores financieros y requisitos establecidos en el capítulo de Capacidad Financiera, en cuanto al proponente **IMAGINAMOS S.A.S.** no cumple con los indicadores establecidos en el capítulo de Capacidad Financiera.

Extracto de la verificación Técnica:

CRITERIOS HABILITANTES	INTERGRUPO	IMAGINAMOS	ASESOFTWARE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
RECURSO HUMANO MINIMO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS DE CÁRACTER TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

- 9. Como resultado de la verificación de requisitos habilitantes, el equipo verificador concluyó que las empresas IG SERVICE S.A.S. y ASESOFTWARE S.A.S., cumplieron con los requisitos habilitantes mínimos obligatorios y la oferta presentada por IMAGINEMOS S.A.S. no cumplió con los requisitos mínimos obligatorios técnicos ni financieros y en consecuencia no fue habilitada y no fue objeto de evaluación.
- 10. Finalizada la etapa de verificación de las propuestas, el comité evaluador procedió a la evaluación de los aspectos calificables. El día dieciséis (16) de junio de 2021, LA PREVISORA S.A. publicó la evaluación de los aspectos calificables así: Calificación Aspectos Técnicos, Aspectos Ambientales, Calificación Apoyo a la Industria Nacional, Vinculación con Personas con Discapacidad arrojando el siguiente resultado:

La Previsora S.A., Compañía de Seguros Nit: 860.002.400-2



CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN ABIERTA 008-2021

RESUMEN	PUNTAJE MAXIMO	INTERGRUPO	ASESOFTWARE
Propuesta económica	460	458	406
Factor Técnico	380	140	130
Apoyo Industria Nacional	100	100	100
Aspectos Ambientales	50	10	40
Personal en condición de Discapacidad	10	0	0
Total puntaje	1000	708	676

- 11. Durante el término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, LA PREVISORA S.A. recibió observaciones y/o aclaraciones del oferente ASESOFTWARE S.A.S. Las respuestas a las observaciones se encuentran contenidas en el documento que se publica en la página web, denominado "Documento de Respuestas a Observaciones", el cual hace parte integral de esta acta. El término para el desarrollo de esta etapa finalizó el día 16 de julio de 2021.
- 12. De acuerdo con lo anterior y a los resultados de las evaluaciones efectuadas publicadas en la página web de LA PREVISORA S.A., el Comité Evaluador conformado para el proceso de Invitación Abierta No. 008-2021, señala que IG SERVICE S.A.S., obtuvo el mayor puntaje de calificación.

Así las cosas, de acuerdo con los factores de habilitación definidos, el resultado de la evaluación y el contenido de todos los documentos del proceso de Invitación Abierta No. 008-2021, que hacen parte integral del mismo.

RESUELVE

Seleccionar a la empresa, **IG SERVICE S.A.S.**, identificada con Nit. No. 900.693.655-1 en las condiciones técnicas y económicas ofertadas.

Dada en Bogotá el dieciséis (16) de julio de 2021.

*ANEXOS:

Documento respuesta a observaciones.

Cordialmente,





ANDRES LOZANO KARANAUSKAS Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Anexo: 0 Copia: 0

Elaboró: Jhon Harold Cruz Novoa Revisó: Jhon Harold Cruz Novoa Sandra Cecilia Rey Maria Lucia Lleras Echeverri